

**World Confectionery Group S.à r.l.**  
RCS: B227194  
avenue Monterey 23,  
L-2163 Luxembourg  
Grand Duchy of Luxembourg

Luxemburgo, 7 de marzo de 2019

En relación con la solicitud de autorización de la oferta pública voluntaria de adquisición de valores formulada por World Confectionery Group S.à r.l. (el "Oferte") sobre la totalidad de las acciones y las obligaciones convertibles de Natra, S.A. (la "Oferta"), presentada y publicada como hecho relevante el 1 de febrero de 2019 (número de registro 274.426), se hace constar que, con fecha de hoy, el Oferte ha sido notificado oficialmente por la Comisión Europea de su autorización a la citada operación de concentración en aplicación del artículo 6(1)(b) del Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo, de 20 de enero de 2004 y del artículo 57 del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

En su virtud, la condición de la Oferta, establecida al amparo de lo previsto en el artículo 26 del Real Decreto 1066/2007, consistente en la obtención por parte del Oferte de las autorizaciones en materia de control de concentraciones de las autoridades correspondientes de defensa de la competencia necesarias para llevar a cabo la Oferta (punto (i) de la sección 9ª del anuncio previo de la Oferta publicado como hecho relevante el 3 de enero de 2019 con número de registro 273.501) ha quedado cumplida.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle cordialmente,

D. Kamel Aliat

Administrador y apoderado